



Cédula Informativa TRAMITA-SEP

CONSTANCIA DE ÚLTIMO PAGO (JUBILACIÓN Y ARTÍCULO 43)

Objetivo del trámite

¿A quién va dirigido?	A personal docente y técnico docente, personal de apoyo y asistencia a la educación en el subsistema Federal y Convenio Federal.
¿En qué consiste el Trámite?	En entregar la constancia de último pago como muestra de no presentar adeudo económico con la Secretaría de Educación Pública.
Formas de solicitar el Trámite	Presencial.
Documento por obtener	Constancia de último pago.

Requisitos

JUBILACIÓN

Federal

- 2 copias del oficio de autorización del pre jubilatorio o jubilación directa.
- 3 copias del último talón de pago de acuerdo a las claves que ostenta.

Convenio federal

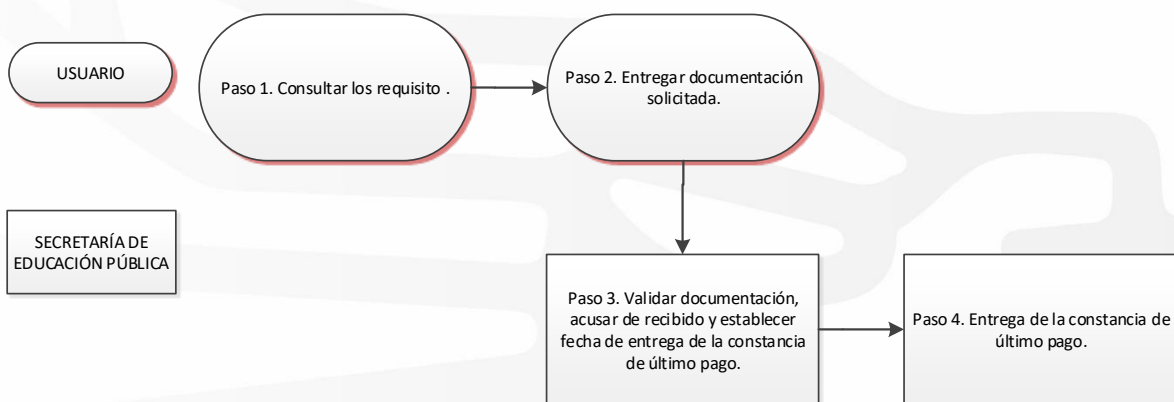
- 2 copias de la solicitud de movimiento de baja, sellada por el área correspondiente.
- 3 copias del último talón de pago.

PERMISO POR ART. 43

- 2 copias de la solicitud de movimiento de baja sellada por el área correspondiente.
- 2 copias del oficio de autorización art. 43.
- 2 copias del último talón de pago.



Pasos a Seguir



Descripción

Paso 1. Consultar los requisitos en el Departamento de Pagos y Plantillas de Personal o en el portal oficial de la Secretaría de Educación Pública a través de la siguiente liga: <https://sep.puebla.gob.mx>

Paso 2. Entregar la información requerida para su trámite.

Paso 3. Se validará la documentación y se indicará fecha de entrega de la constancia de último pago.

Paso 4. Se remitirá vía correo electrónico la constancia de último pago (jubilación o artículo 43).



Información de Interés

Plazo máximo de respuesta de la Instancia Gubernamental.	20 días hábiles.
Costo.	Sin Costo.
Centros de Atención.	Secretaría de Educación Pública, Oficinas Centrales, ubicada en Calle Jesús Reyes Heróles, sin número, Colonia Nueva Aurora, Puebla, en el Departamento de Pagos y Plantillas de Personal.

Área Responsable

Unidad Responsable.	Departamento de Pagos y Plantillas de Personal.
Nombre del Servidor Público Responsable.	
No. de Teléfono de la Unidad Responsable.	222 229 69 00 extensión 1089
Domicilio del Área Responsable	Calle Jesús Reyes Heróles, sin número, Colonia Nueva Aurora, Puebla.
Horario de atención:	8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Notas

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos de la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a portalsep@puebla.gob.mx o comuníquese al teléfono 222 303 46 00 extensiones 292306, 292318 y 292329

Av. Jesús Reyes Heróles s/n colonia Nueva Aurora, Puebla, Pue. C.P. 72070
Tel. (222) 229 69 00 Ext.1170 drh.gestoria@seppue.gob.mx / sep.puebla.gob.mx
Tel. (222) 229 69 00 Ext.1159 pagos_servicios@seppue.gob.mx/ sep.puebla.gob.mx